



Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## AGENDA

### COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2026

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

CUARTA SESION ORDINARIA

**Fecha:** lunes 04 de abril de 2022

**Hora:** 10:00 horas

**Modalidad Semipresencial:** plataforma Microsoft Teams y de manera presencial en la Sala 1

1. DESPACHO

2. INFORMES

3. PEDIDOS

4. ORDEN DEL DÍA

4.1 Presentación del Sr. **MAX HERNANDEZ CAMARERO**, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, para exponer sobre:

- Acciones de manera focalizada, diferenciada y gradual; articulando los tres niveles de gobierno, organismos multilaterales y sociedad civil con la finalidad de buscar el bien común de todos y particularmente de las poblaciones más vulnerables del país, cuyo objetivo es reducir las brechas de inseguridad alimentaria y reducir la pobreza, sobre todo considerando la situación generada a consecuencia de la pandemia de la COVID 19.
- Informe sobre la creación del grupo de trabajo para identificar a la población vulnerable desatendida.
- Informe sobre el compromiso solidario con la protección de la Vida Perú Hambre 0 y otros aspectos que considere de importante aporte a nuestra comisión.

**4.2** Presentación del Sr. **FEDERICO ARNILLAS LAFERT**, Presidente de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, para exponer sobre:

- Los instrumentos de focalización geográfica como Índice de vulnerabilidad alimentaria.
- Avances y desafíos del Plan multisectorial Hambre Cero, en respuesta a los retos de la inseguridad alimentaria y sus aportes en la lucha contra el hambre y la desnutrición.

**4.3** Presentación del Sr. **GIOFIANNI PEIRANO TORRIANI**, Presidente del Concejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN para exponer sobre:

- Planeamiento estratégico del Estado peruano sobre las políticas públicas luego de la pandemia en referencia a la protección de la vida en condiciones adversas severas, eliminación del hambre, reducción de la pobreza; abastecimiento esencial, cadenas productivas, actitud ciudadana y reactivación económica.
- Articulaciones en los tres niveles de gobierno y el sector privado para la incorporación de las referidas políticas públicas.
- Enfoque territorial, respecto a la asignación multianual de recursos.